

**ACTA DE REUNIÓN N° 67**  
**COMITÉ DE CONTROL Y MONITOREO**  
**LEY N° 12530 Art. 6°**

Fecha: 09 de Mayo de 2006  
Hora de inicio: 09:00 hrs.  
Hora de finalización: 11:30 hrs.  
Lugar: Soc. de Fomento Ing. White

**MINUTA DE REUNIÓN**

**TEMAS TRATADOS**

**1) Lectura de las Actas N° 66.**

*El Ing. Rey Saravia da lectura al Acta N° 66 de fecha 18 de Abril de 2006, dándose por aprobada la misma, se realizó también la aprobación del Acta N° 64 del 14 de Marzo de 2006, lo cual había quedado pendiente en la reunión anterior.*

**2) Incidentes Recientes.**

*El Ing. Rey Saravia hace referencia de los incidentes ocurridos el 24 de Abril del corriente, a saber:*

*- En Petrobras se produce la ruptura de un ducto de 8', produciendo una mancha de 20 x 4 m. consistente en un producto liviano (nafta).*

*- En la Empresa Gali Sur de Artículos de Limpieza, que envasa para la Firma Tres Chinos, se produce un incendio.*

*- En la Empresa Daasons S.A., ubicada en el Parque Industrial, se produce otro incendio de Palets, aparentemente intencional, según los dichos del personal de dicha Empresa.*

*El otro incidente consistió, el 23 de Abril del corriente, en la aparición de manchas en la Ría de las que se desconoce su procedencia. Se trata de manchas de característica oleosa que aparecen en forma recurrente y que pueden provenir de un vertido clandestino o de las obras que se están realizando por el desguase del barco Tucana.*

*El Ing. Sanchis asegura que Prefectura está realizando un trabajo consciente y con la mayor responsabilidad para que esto se realice en las mejores condiciones para no producir ninguna contaminación y que las veces que personalmente, ha salido a navegar por la Ría, no percibió en ninguna oportunidad la existencia de las mencionadas manchas asegurando que la SPA hace un seguimiento continuo del mencionado desguase.*

*El Sr. Curcio asevera que ha percibido sucias las barreras utilizadas por la empresa Cintra, por lo que considera que el derrame existe y hay que saber de donde proviene, sospechando que se trata de la Empresa Petrobrás quien tira combustible a la Ría.*

*El Ing. Rey Saravia acota que cuando acudió el CTE, al momento de la denuncia, ya no se pudo constatar ninguna mancha.*

*La Sra. Jaime comenta que debajo del Proyecto Mega, se percibieron dos cañerías, por las cuales se vierte, de una un líquido límpido y de la otra un líquido sucio, como barroso, desconociendo de que se trata.*

*El Sr. Zernerri considera que se le debe solicitar por nota a Prefectura un informe detallado sobre el trabajo que se está realizando en el Tucana a fin de poder evaluar si es posible que los derrames mencionados provengan del barco, lo que cuenta con la aprobación de la Ing. Alvarez.*

*El Sr. Santamaría agrega que también deben elevar informes las Empresas que realizan las remediaciones, caso Cintra y Bahía Petróleo.*

*El Dr. Conghos acota que si el Tucana está siendo retirado por Prefectura, ésta debe tener un proyecto autorizado de extracción del buque y que las Empresas Contratistas (Cintra y Bahía Petróleo) deben tener un compromiso de confidencialidad por el que no están autorizados a emitir información al respecto. Solicita también al CTE que los incidentes sean informados por e-mail a los integrantes del CCyM antes de las 24 horas luego de haber ocurrido los mismos.*

*La Concejal Sartor solicita a la SPA, remita informe en forma automática al CTE sobre todo los seguimientos y eventos de este tipo.*

*El Concejal Ursino solicita a la SPA que realice un pedido de informe sobre el tema y que invite a Prefectura a participar de la mesa del CCyM en la próxima reunión.*

### **3) Relación de funcionamiento CCyM y CTE.**

*La Ing. Álvarez considera que se está desaprovechando el espacio ya que continuamente surgen proyectos en la mesa del CCyM para los cuales se deben formar grupos de trabajo donde se traten, para luego elevarlos al Dpto. Ejecutivo del Municipio quien debe ser el encargado de defenderlos.*

*Solicita también, sin dejar de hacerse cargo de la responsabilidad que le compete, que se la releve de su función en la Coordinación del CCyM y que ese lugar sea ocupado por el Ing. Rey Saravia, ya que no le es posible dar cumplimiento a todas las exigencias que este organismo requiere.*

*El Sr. Zeneri dice que para ello se debe efectuar una propuesta para modificar el Reglamento Interno del CCyM.*

*El Dr. Conghos no se muestra de acuerdo con la decisión de la Ing. Álvarez y solicita además que las reuniones del CCyM sean desgrabadas textualmente.*

*El Ing. Campaña propone que el CTE debe independizarse de los medios de comunicación y que su trabajo se debe difundir a través de la Página Web y en el Parte de Prensa de la Municipalidad de Bahía Blanca.*

*Se decide formar Comisiones de Trabajo para dar tratamiento a temas específicos.*

### **4) Función de los Veedores.**

*El Ing. Rey Saravia considera que si bien el rol que cumplen los veedores ya estaba instalado a su ingreso en el CTE, la función que cumplen es de gran utilidad, pero debe corregirse el trabajo a fin de hacer efectiva su tarea hacia el CCyM.*

*El Sr. Zeneri expone sobre el trabajo ad honorem que realizan los veedores ya que la función más importante que cumplen es oficiar de nexo entre el Estado y la Comunidad, dándole señales a la población de que los mecanismos de control se están cumpliendo.*

*Propone además que la mesa del CCyM emita su opinión al respecto ya que la decisión de participar surgió de ellos mismos y que esta decisión contó con la aprobación del Municipio.*

*El Concejal Ursino dice que él cree que este tema se instaló ante la publicación de una nota periodística hecha a su persona. Presentó sus excusas ya que sus dichos fueron emitidos desconociendo la situación real del CTE, puesto que tomaron conocimiento de ello ante la oportunidad que tuvieron de mantener una reunión, en los últimos días, con las autoridades del Medio Ambiente, y viendo que su funcionamiento no es el óptimo se compromete a trabajar en la Comisión de Medio Ambiente, de la cual forma parte, para que se solucionen todos los inconvenientes. Aclara además conocer que el CTE es un equipo técnico pero también desconocer cual es la función de los veedores, pero que está dispuesto a interiorizarse en el tema.*

*La Sra. Díaz dice que el HCD es parte del CCyM por lo que debería conocer cuales son las necesidades del CTE y los roles que cumple cada integrante de esta mesa, debiéndose esta situación a la gran ausencia de los Concejales en las reuniones del CCyM.*

*El Sr. Zeneri agrega que los veedores, dentro de los cuales se incluye, no son técnicos pero a raíz de la continua presencia que mantienen están muy capacitados por la experiencia y la práctica que les exige tal interacción y que esto lo llevan a acabo sin dejar de representar a las Instituciones a la cual pertenecen.*

*El Dr. Conghos considera que como integrantes de la Comisión de Medio Ambiente del Concejo Deliberante, los Concejales deberían estar informados sobre todos los temas referidos al CCyM.*

*El Ing. Rey Saravia entiende que en las reuniones que se realizan todos los lunes en el CTE, donde se expone sobre el trabajo realizado en la semana, la presencia de los veedores en cada una de ellas, se convierte en un apoyo si se ayuda a difundir la tarea del CTE.*

*El Concejal Palacios y la Concejal Sartor presentan sus excusas por la ausencia, explicando la mencionada que el alejamiento se debió a una decisión política ya que sentían que estaban politizando la situación.*

*No habiendo más temas para tratar y siendo las 11:30 hrs. se da por finalizada la reunión.*